



OAXACA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.”

Circular No: SSO/SGAF/DA/USP/DOP/C/064/09/2025

Asunto: Referente al incremento de la cuota de aportación al FONAC.
Oaxaca de Juárez, Oax. a 05 de septiembre de 2025

**CC. SUBDIRECCIONES GENERALES,
DIRECCIONES DE ÁREA, COORDINACIONES GENERALES
JEFATURAS JURISDICCIONALES, DIRECCIONES DE HOSPITALES,
JEFATURAS DE UNIDAD, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO,
DIRECCIONES DE CENTROS DE SALUD,
P R E S E N T E .**

Me refiero al oficio circular número **411/UDPCSG/2025/5638**, de fecha 30 de julio del año en curso, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme al Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los trabajadores y trabajadoras al Servicio del Estado (FONAC), en el cual se hace referencia a la modificación de las aportaciones de los inscritos al FONAC.

Al respecto, me permito informarles la actualización de la cuota de aportación, lo anterior toda vez que se dio a conocer el tabulador de referencia retroactivo al 01 de enero del año en curso, aunado a que el nivel 1 del tabulador del sector central tuvo un incremento que modifica a su vez la aportación de FONAC, es importante mencionar que **la diferencia entre la cantidad de \$355.53 (Trescientos cincuenta y cinco pesos 53/100 M.N.) de la aportación anterior de los trabajadores y trabajadoras inscritos al FONAC y el monto actualizado a partir de la 1º Qna. de septiembre de \$377.10 (Trescientos setenta y siete pesos 10/100 M.N.)** es el importe de **\$21.57 (Veintiún pesos 57/100 M.N.)**, para aplicarse bajo el concepto 21-21; conforme a lo siguiente:

PERSONAL QUE PARTICIPA EN:	IMPORTES A DESCONTAR	
	1º Qna. Sep	2º Qna. Sep
PERIODO ORDINARIO 36º CICLO (Retroactivo del 01/01/25 al 31/08/25=16 Qnas)	\$ 172.56	\$ 172.56
PERIODO EXTRAORDINARIO 36º CICLO (Retroactivo del 16/01/25 al 31/08/25=15 Qnas)	\$ 161.78	\$ 161.77
PERIODO ORDINARIO 37º CICLO (Retroactivo del 16/07/25 al 31/08/25=3 Qnas)	\$ 64.71	

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



C.c.p.
Dr. Efrén Emmanuel Jarquín González. - Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Idem. Presente.
L.A.E. Octavio Torres Castillo. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Idem. Presente.
Dirigencias Sindicales: - Idem. Presente.

SM/ JM/ jms

📍 Calle Violetas 401, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050
📞 Departamento de Operación y Pagos 951 51-34755.
✉️ dop@salud-oaxaca.gob.mx

